

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7989 *GRUPO MECALBE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MECANIZADOS PULIGRIFF, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("la ley"), se hace público que el 17 de octubre de 2018 la Junta de Socios de la Sociedad absorbente, celebrada con carácter de Universal, acordó la fusión por absorción de "Grupo Mecalbe, S.L." (Sociedad absorbente) y de "Mecanizados Puligriff, S.L.U." (Sociedad absorbida), de acuerdo con el artículo 23.2 de "la ley" y conforme al proyecto común de fusión suscrito por el Administrador único (Común) de ambas sociedades.

La absorción se ha efectuado por el procedimiento simplificado previsto en los artículos 42.1 y, 49.1 de "la ley".

En cumplimiento de los artículos 43.1 y 44 de "la ley", se hace constar el derecho que asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Mallabia (Bizkaia) a, 18 de octubre de 2018.- El Administrador único (común) de ambas sociedades, Francisco Javier Alcoba Berástegui.

ID: A180063025-1